



EL CORREGIMIENTO DE SANA

X

EL PROBLEMA HISTÓRICO DE LA FUNDACIÓN DE TRUJILLO

II

[Continuación]

Por este tiempo, en 1526, don Francisco Pizarro, tras repetidas contrariedades, superadas con inquebrantable constancia, entró, siguiendo rumbo al Sur en el golfo de Guayaquil. De la isla del Muerto, á la que puso por nombre Santa Clara, y donde encontró lisonjeros indicios de la opulencia del país, pasó con su nave al puerto de Tumbes, reconociendo en su travesía una flota de cinco barcas, montadas por guerreros tumbesinos, y que iban á atacar á sus eternos rivales los isleños de Puná.

La aparición de la nave española en el puerto de Tumbes fué un acontecimiento estupendo, muy en armonía con la trascendencia memorable que tal hecho estaba llamado á tener en la historia.

Tumbesinos y españoles al verse por primera vez, se contemplaron con profunda admiración. Hallándose distintos, con rasgos de idéntica novedad las dos razas, ajenas á toda prevención, se miraron sin desconfianza ni recelo. Revelando sorpresa igual se saludaron en términos amistosos y con muestras manifiestas de alegría.

Las primeras relaciones entre indios y españoles se iniciaron bajo el pie de la más perfecta cordialidad, bajo la más grata impresión. Pizarro y sus compañeros abandonaron el puerto de Tumbes, haciendo rumbo al Sur en demanda de la

ciudad de Chíncha, cuya riqueza y suntuosidad ponderaban de acuerdo los naturales.

Doblada la punta de Cabo Blanco, se reconoció la hermosa bahía de Paita, mostrada por un muchacho indígena que con ese objeto les habían proporcionado en Tumbes. De allí pasaron al Sur al puerto de Tangarará, probablemente Colán, donde vinieron al buque muchas balsas con provisiones. Siguiendo al Sur, llegaron los españoles hasta las costas de la provincia actual de Santa. Cerca de las Islas de Lobos se oyeron bramidos espantosos, pero habiendo reconocido dichas islas, se averiguó que procedían de una multitud asombrosa de lobos que se hallaban reunidos allí; y por último, atendiendo reclamos de la tropa, que deseaba regresar á Panamá, alegando que ya se habían recogido noticias bastantes del territorio, se emprendió viaje de vuelta.

A poco, mientras se preparaba la expedición española llamada á invadir el territorio peruano con elementos militares de alguna consideración, estalló la guerra entre Atahuallpa y Huáscar.

Habiendo muerto el Curaca ó Cacique de los Cañaris, su hijo y sucesor, con el voto de los principales de la provincia, reconoció la soberanía de Huáscar. El rey de Quito atacó á los cañaris, tratándolos como á rebeldes y los del Cuzco acudieron en auxilio de éstos. Yupanqui, general cuzqueño, derrotó á Atahuallpa y lo hizo prisionero; pero burlados por una mujer sus guardianes, pudo el rey fugarse de la prisión y obtener su libertad. Regresó á Quito, reanimó á sus parciales y con un nuevo ejército logró vencer en Ambato las troas de su rival, dispersándolas y quedando dueño y señor de esas provincias, hasta Paita.

Reorganizadas sus tropas, á las que la victoria había envalentonado, se dividieron en dos cuerpos. Uno recorrió los pueblos del Norte, bajo las inmediatas órdenes del rey, y el otro avanzó hacia el Sur, mandado por el general Calcuchímac, sin encontrar mayor resistencia á sus armas vencedoras, hasta las inmediaciones mismas del Cuzco. El Gobernador ó Cacique de Tumbes, cuando el ejército del Norte se internaba para Cajamarca, salió personalmente al encuentro de Atahuallpa y lo trajo á sus provincias con una parte

del ejército, para atacar á sus vecinos de Puná, que permanecían fieles al emperador del Cuzco. Mandó Atahuallpa trabajar gran número de balsas y mientras terminaba tales preparativos, ordenó á sus capitanes expedicionaran por el interior, donde en pocos meses sometieron Caxamalca, Chachapoyas y Moyobamba.

Cuando estuvo lista la flota de balsas, se embarcó Atahuallpa con doce mil hombres, haciendo rumbo á Puná. Los isleños estaban esparcidos. Salieron á encontrarle hasta la mitad del Golfo. Trabóse terrible combate entre ambas marinas y Atahuallpa cayó herido gravemente, circunstancia que le impidió perseguir á los isleños que se retiraron triunfantes. El rey herido fué llevado á Caxamalca y sus tropas se desalentaron. Los isleños entonces emprendieron sobre Tumbes, tomaron la ciudad, la saquearon é hicieron 600 prisioneros.

Mientras tanto, el ejército de Quito á órdenes del general Calcuchímac, avanzaba camino del Cuzco. En la llanura de Quipaypan se libró la batalla y la victoria se decidió por aquel. Huáscar fué hecho prisionero.

El rey de Quito para aprovechar mejor su triunfo, ordenó que el general Quizquiz ocupara el Cuzco y que Calcuchímac, con el emperador cautivo se replegara á la posición central de Xauja. Tomó la borla imperial y se apresuró á recibir homenajes como único soberano.

¡Ya estaba Pizarro en el Perú, y para los hijos del Sol, se acercaba el momento de su caída!

La hecatombe de Caxamalca poco se haría esperar!

El rey de Quito, temeroso de que su hermano Huáscar, podría ser muy útil para instrumento de los conquistadores por su carácter blando y flexible, se resolvió apartarse de una vez de áquel estorbo, condenándolo á la pena capital. Sus órdenes fueron puntualmente ejecutadas, y el desdichado príncipe fué ahogado, según se dijo, en el río de Andamarca, declarando al tiempo de espirar *que los blancos vengarían su muerte y que su rival no le sobreviviría mucho tiempo* (1). Así pereció el desgraciado Huáscar, el heredero

(1) A de Herrera, *Hist. General* Dic. 5 lib. 3, cap. 2.
Xerez, *Conq. del Perú*, lib. 2, cap. 6.
Naharro, *Relación Sumaria*.

legítimo del trono de los Incas, y pocos meses después le tocó su turno á su hermano el usurpador, cuya ejecución tuvo lugar en la plaza de Caxamalca en la noche del 29 de Agosto de 1533, noche en la que se le aplicó la infamante pena del garrote. ¡De esta manera y como un vil malhechor pereció el rey de Quito, el último de los Incas! (1).

El último Régulo independiente del Gran Chimú que respondía al nombre Chimú Cancho, al reconocerse á mediados del siglo XIII tributario del Emperador Pachacútec Inca, El Hazañoso, era señor de ocho dilatados valles, el primero de ellos daba principio en Paramonga y el último en Tumbes. Esos valles eran conocidos con los nombres siguientes:

Valle de Saña,
 „ „ Collique,
 „ „ Centu,
 „ „ Tucmi,
 „ „ Sallanca,
 „ „ Mutupi,
 „ „ Puchin,
 „ „ Sullana; y

Tierra adentro.

Garcilaso en sus *Comentarios Reales*, tomo I, pág. 304, señala, además, los lugares de Chunana, Chintui, Collanche y Yacual.

Chanchán queda en el promedio entre Trujillo y Huan-chaco y tenía casi una legua de circuito, con un caserío continuado é interrumpido á trechos por terrenos de labranza, cuyos surcos se notan en el día. Allí abundan las Huacas, que son hipógeos ó montículos que se han formado á mano sobre palacios y templos, y que ocultan grandes tesoros, siendo las más notables la de *Toledo*; la de *Concha* que perteneció á don Miguel Concha y Mansuvillaga; la de la *Misa* y la del *Obispo*, que es de piedra y la más grande de todas, y que dista media legua de la de Concha. Se supone que hay un pasadizo ó comunicación subterránea que dista tres leguas de Trujillo. Según el padre Calancha se sacó mucho de la huaca menor llamada *Tosca*, en el camino de

(1) Prescott, *Conq. del Perú*, tomo I, pág. 549.

Huanchaco; y Escobar Corchuelo extrajo de ellas más de sesenta mil pesos, sin lo que ocultaron del quinto del Rey. En 1602 se trabajaba la huaca más grande y se extrajo un ídolo ó figura de oro, en forma de obispo, de donde es probable le venga el dictado de *Huaca del Obispo*. Al este de Trujillo, á tres cuartos de legua de la ciudad, hay otra huaca que se llama *El Templo del Sol*, y que parece haber tenido cerca casa para las vestales [acclahuasi]; de allí se divisan la ciudad, el valle y el mar.

El templo del Sol fué hecho en tres días, según la tradición, por 200,000 indios que debieron acudir de toda la comarca. Hânse sacado de él en oro y plata grandes riquezas. Manifestaron unos de que S. M. llevó 104,000 ducados por, el quinto. ¡Algo escondería la codicia y mucho repartiría la adulación! (1).

Allá por los años de 1619, vecinos y soldados trabajaron con agua para derrumbar esa huaca; y fué de allí de donde Martín de Astete, entonces teniente gobernador de la villa de Trujillo, extrajo antes del 6 de Noviembre de 1535 cosa de cien mil pesos y una silla de oro con perlas, que deshizo (2).

La huaca de Yomayocgvan [por otro nombre el *Peje Chico*] se llama de Toledo porque el español don Garci Gutiérrez de Toledo la trabajó por indicación de su compadre don Antonio Chaihuac Casamusa, primer cacique cristiano entre los descendientes de Chimú, *Chumun Canchu*, el que con sus compañeros tuvo que expiar siete años en la cárcel el descubrimiento que hizo.

Explotada esta huaca produjo al rey por quintos, del 22 de Julio de 1577 al 12 de Julio del siguiente año 58,527 castellanos de oro, y 27.020 en 1592, en barras, tteos, animales y diversas figuras de oro. Por manera que avaluando el peso ó castellano de oro en once pesos setentisiete centavos [Lp. 2-12-6], los 85,578 pesos de oro darían un resultado aproximativo de un millón siete mil pesos de á

(1) Entre los muchos cronistas que se han ocupado de las riquezas del Chimú figura el R. P. de Calancha, *Crónica de San Agustín*, lib 2, cap. 35, pág. 485.

(2) Mendoza *Colección de Documentos Inéditos*, tomo X, pág. 312.

48 peniques (1), y esto sin fijarse en la gran diferencia que el valor de esas obras de arte en metales preciosos representarían tal vez el quíntuplo ó séxtuplo de su valor (2). Y como hubo fraudes en la extracción del quinto que al rey correspondía, no es aventurado asegurar, que el oro encontrado en esa huaca sumaría otro millón más de duros. Si bien es cierto que los historiadores difieren en la cantidad extraída de sólo la huaca de Toledo, es porque no vieron las partidas originales de los asientos hechos en orden cronológico en los libros de las Reales Cajas de Trujillo; de manera que, según esos datos, el historiador Lecuanda avalúa el quinto en 135,541 pesos de oro, cuyo valor intrínseco era de 1,595 317 pesos 57 cen. de 48 peniques.

*
* *

El asiento de la corte del Chimú fué el lugar, conocido hoy con el nombre de Chanchán. La esposa del monarca era designada con el nombre de *Chacma*, de donde vino el de Chicama impuesto al valle. El verdadero dominio del Chimú se extendía, en los días de la conquista, á los valles de *Parmuncca* [Patihuilla], *Huarmiti* [Huarmici], *Sacta* [Santa], *Huanapu* [Guañape] y Chimú. Existían allí Pacatnamu] Pacasmayo, Lloc [San Pedro], Saña, Chungala, Chanchan y otras poblaciones.

Entre los vasallos del Chimú era una insignia de nobleza llevar como una aureola tras de la cabeza y sostenida por el *llauto*, la imagen de la luna y adoraban al ídolo *Huamancantac* derramándole chicha en la plaza y ayunándole (3). Prescindiremos ahora de ocuparnos del ídolo *Cataquilla*, venerado en Huamachuco, y de los ritos y ceremonias de los indios de estas regiones, porque sería desviarnos del objeto, y respecto al idioma hemos dicho anteriormente que "aunque hubo tres ó cuatro linajes de generaciones de estos

(1) Clemencín de la Real Academia de la Historia de Madrid, tomo 6 de las *Memorias de la Academia*.

(2) Robertson. *Historia de América*, tomo I.

(3) A. de Calancha. *Crónica de San Agustín*, tomo 2, cap. XI, pág. 374.

Yungas, todos ellos hablaban una lengua, tenían unos ritos y usaban unas costumbres"; y el cronista Cieza de León afirma de los indios de los llanos "que en parte nunca pudieron los más de ellos aprender la lengua del Cuzco" lo que corrobora Garcilaso al decir que en el valle de Trujillo hablaban los naturales en lengua propia y despreciaban la del Cuzco [1]; y el cronista Oviedo asegura que "desde Piura á Trujillo se hablaba la lengua Mochica, etc. (2) (Véase José T. Polo, "Apuntes sobre Trujillo y sus obispos", en el tomo X, pág. 347 de los Documentos literarios de Odriozola.)

La ciudad de Trujillo, que por su posición topográfica, sus elementos de civilización, sus ferrocarriles, puertos principales con magníficos muelles, sus valiosos valles con haciendas muy bien labradas y demás circunstancias, ha sido justamente, y en día no lejano está llamado á ser capital de todos los pueblos del norte, es en la actualidad capital del Departamento de la Libertad y asiento episcopal; queda á 63 metros de altura sobre el nivel del mar, 8° 7' 16" latitud Sur y á 1° 56' 39" longitud occidental del meridiano de Lima; se halla al N. de Lima á 88 leguas comunes de ésta, dista tres leguas más ó menos al puerto principal de Salaverry y dos al puerto de Huanchaco, que dejó de serlo principal por su tasca ó barra peligrosa; y dos millas del mar de Huamán. Su diferencia en tiempo con respecto á Lima es de 7'33" habiendo observado el rectificador doctor Maw, en Diciembre de 1827, que su temperatura era de 66° á 76°.

La ciudad de Trujillo, cuyo plano según se ha dicho fué levantado por Miguel de Estete, medía entonces mil seiscientos treinticuatro varas de ancho y cosa de tres millas de extensión y esa fué el área que se encerró dentro de sus antiguas murallas en 1685-1687: tiene 56 manzanas con 224 cuadras y más de 1850 casas, entre grandes y pequeñas, fuera de lo poblado en los nuevos barrios de San Lorenzo y Moche, que antes fueron extra-muros de la ciudad. Se divide en cuatro cuarteles, dos al E. y dos al O., cuyas líneas divisorias son las calles que corren de la antigua portada de Mansiche á Mindivil (ó sea el Tambo), y de la portada de

[1] Garcilaso, *Com. Real*, lib. 7, cap II.

[2] Oviedo. *Historia de las Indias*, tomo IV, pág. 224.

Huamán al Paseo de aguas ó caja del estanque. El cuartel donde se halla el Seminario y la casa de Gallos es el primero, San Lorenzo el 2.º, San Sebastián el 3º y la Compañía el 4.º El ancho de las calles varía de 11 á 13 varas y el largo por lo regular es de 130 varas. El clima es cálido, seco y saludable, el terreno arenoso y la campiña que rodea la ciudad muy fértil, produce la mejor caña de azúcar, arroz, trigo, cebada, maíz, etc., etc. y frutas muy esquisitas y agradables al paladar.

Trujillo que se fundó un mes doce días antes que la ciudad de Lima, como se verá por el documento que irá más adelante, mereció que el Emperador Carlos V y su madre doña Juana I de Castilla, por cédula fechada en Valladolid el 23 de Noviembre de 1537, y expedida á solicitud del Procurador General del Perú don Francisco de Zevallos, le otorgase título de ciudad y por otra cédula fechada en Valladolid el 7 de Diciembre del mismo año de 37, se le concedió escudo de armas y un cabildo, con un alcalde provincial y otro de aguas, doce regidores, un defensor de menores y un procurador general; gracia que se otorgó después á Lima por cédulas de 7 de Diciembre de 1537. El timbre y divisa de escudo concedido á Trujillo constituía: escudo, en campo azul abrazado por un grifo, con corona imperial cerrada que forma la cimera, y el aguila, también imperial, de un cuello, tendidas las alas, mostrando pies y garras; en el centro sobre aguas de mar, dos columnas blancas y azules, en las que reposan una corona real y otra imperial de oro, dos bastones cruzados que bajan de lo alto de las columnas y tocan en su base, formando una aspa de San Andrés; y al extremo, en el triángulo inferior, que forman los bastones, y casi al pie de las aguas del mar, la letra K, inicial en alemán del nombre de Carlos V.

El Cabildo secular de Trujillo obtuvo del rey el dictado de *ilustre* y era costumbre que al venir al Perú los Virreyes presentaran su nombramiento y provisiones reales á dicha corporación, y que le exigieran obediencia, jurando ante ellos acatar los fueros y prerrogativas de la ciudad: de los libros de Cabildo aparece que así lo hicieron el Marqués de Cañete, el señor don Francisco de Toledo; el Conde de

Monterrey, el Marqués de Montes Claros, el Príncipe de Squilache, etc., etc.

La población de Trujillo en 1575 era de:

Blancos.....	1.017
Mestizos.....	925
Indios.....	1.094
Negros.....	1.073
	<hr/>
Total.....	4.109
	<hr/> <hr/>

Esa misma ciudad en el censo de 1701 tenía 9,286 habitantes de todas castas, y por el censo que se hizo en 1876 subió la masa de pobladores á 10,436 vecinos.

Los ochenta vecinos fundadores de Trujillo en 1534, respondían á los nombres de:

* Agüero Diego de (1)

Aguilar Juan de

Alcántara Francisco Luís de

Alvarando Alonso de (el Mariscal)

Arana Gaspar de

Aranda Francisco de

Astete ó Estete Martín de, primer teniente de Gobernador por Pizarro de la villa de Trujillo—1º de Enero de 1535 á 1º de Febrero de 1536.

Atienza Blas

Badajoz Francisco de

Balboa Núñez de

Benús Félix del

Banda Gaspar de la

* Barbarán Juan de

Cabañas Bartolomé (carpintero)

Calderón Lozano Francisco (bachiller)

(1) Andrés de Obregón, Escribano del Ayuntamiento de Trujillo, con fecha 17 de Octubre de 1670 certifica que don Diego fué regidor del Cabildo desde 3 de Febrero de 1536. Archivo del General Buendía M. S.

(*) Este signo indica las personas que se hallaron en el rescate de Atahualpa el 17 de Junio de 1533. — Mendiburu — *Dic. Hist. Biog.* T. III., págs. 378 á 382.

Calderón Juan
 Cansino Francisco
 Castellanos Gaspar
 Criado de la Calle Manuel
 Chacón Andrés
 Carrasco Alonso
 Cuadrado Antón
 Chacón de Lara Juan
 Chacón Juan Julio
 Chávez García de

Escobar Marcos (hermano del Capitán Diego de Mora)

* Estete Miguel (el delineador de la villa de Trujillo, cuyo plano levantó de orden de Almagro el 26 de Diciembre de 1534).

Fernández Pedro

Gonzalo de Ayala Pedro, (1er encomendero de Chiclayo, 8 de Febrero de 1536),

González Alonso

González Pedro (Escribano que extendió el acta de la fundación de Trujillo el 6 de Diciembre de 1534).

González Miguel

Jiménez Diego

Jiménez Pedro

Lazcano Pérez de Francisco

La Torre Juan de (¿el viejo?)

Lescano Caona Pedro

López de Córdova Juan (1er. escribano del Cabildo de la villa de Trujillo, 3 de Febrero de 1536).

* Lozano Rodrigo (Regidor de Trujillo y su Corregidor en 1570).

Mora Diego de (fué Corregidor en 1548).

* Morales F. Alfonso de

Montenegro Fernando de

Martín Diego de

Marañón Sáncho de

Nieto Alonso Gutiérrez (padre de don García el que descubrió las célebres huacas de Toledo, de que se ha hecho mención anteriormente.)

Holguín Pedro García Alvarez de (2º Teniente de Gobernador de la villa de Trujillo en 1536)

Osorno Alonso

Osorno Juan

Pacheco Pedro (Corregidor de Trujillo en 1557).

Pancorbo Diego

Picado Antonio (Secretario de Francisco Pizarro)

Pizarro de la Rúa Alonso

Porras Nicolás de

Roldán de Avila Juan

Roldan Francisco (negro esclavo de Juan y el que libró á Almagro del Cacique de las Piedras—vivía en Trujilo en 1561).

Roldán Luís

Rodríguez Baltazar

Rodríguez Malpartida Antonio

Ríos Pedro de los

* Ruíz de Alarcón Juan

Rvd. Padre Juan Rodríguez, de la orden de Predicadores (ayudó á la misa que celebró fray Tomás de San Martín el día de la fundación de Trujillo, 6 de Diciembre de 1534).

Juan de San Juan

Sánchez Luís

* Sandoval Juan de

San Martín Tomás de (este Rvdo. padre dijo la misa de fundación de Trujillo el 6 de Diciembre de 1534 y fundó la primera casa de su orden en Trujillo, la que se hizo priorato en 1579 y fué su primer patrón el Regidor don Pedro Tinoco y Gómez de Rivera, dueño del vínculo Facalá.—El convento de Santo Domingo de Chicama, fué fundado asimismo por fray Tomás de San Martín en 1535 y se elevó á priorato en 1586, correspondiéndole las doctrinas de Santiago de Chicama, Chocope y Cao, todas como curatos.

Soraluce Domingo de [XIII de la Isla del Gallo, etc.]

Serpa Jerónimo de [boticario]

Sotelo Baltazar

Tinoco Francisco Gómez de

Tufeno Diego

Ugio Sáncho de

Ulloa Lorenzo de

Ureña Juan de

Valderrama Pedro

* Verdugo Melchor [Caballero de la orden de Santiago].

Verdejo Diego [Alcalde ordinario de Trujillo en 1541].

Valverde Juan

Viejo Juan

Villafranca de Lescano Juan

Villafanes Melchor de

Zamudio Francisco

Zúñiga Ortiz de Iñigo

* Vásquez Salvador

La villa de Trujillo queda en el centro del Chimú á una legua Sud-Oeste del río de Moche, que lo fecunda y del que se sacan acequias para las huertas y casas de la ciudad, las cuales son de piedra y buen edificio de adobes, porque hay abundancia de materiales de cal, yeso, madera y piedra (1). El dicho río de Moche nace de la cumbre de la Cordillera, en la provincia de Huamachuco, de las lagunas de Huaihuascocha y de San Lorenzo en los pastos de la hacienda de Porcón: desemboca en el Pacífico después de un curso de 22 leguas y recibe por la derecha los arroyos de las tierras de Huadaluvar, Piedra, Caballera, Cueva, Pillaupina, Sinsicap y Julcán, que se unen en el trapiche de Menocucho, de donde viene ya el río más caudaloso. Pero en rigor, el origen del río Moche es el de Cruz-pampa, que se une con el que pasa por la hacienda de Motil [hoy de la familia González Orbegoso], formándose el Cruz-pampa de las lagunas de Cerro Negro, que son varias, de tres ó cuatro cuadras de circunferencia las principales, y que se hallan á cosa de legua y media de la estancia de San Felipe, en la Cordillera.

Para aumentarse las escasas aguas del río Moche se deberían aprovechar las de la laguna de Huadaluvar, como se hacía en tiempo de los Incas. Dicha laguna está situada al NE. de la de Cerro Negro y á mayor altura; su diámetro será de dos millas más ó menos, la cierran, cerros y colinas, y aún conserva un muro del tiempo de la gentilidad de

(1) Juan López de Velazco — *Geografía y descripción general de las Indias*.

cincuenta varas de largo por tres de ancho, con un boqueron ó conducto para el desagüe, pudiendo hacerse que sus aguas aumenten las del río Cruz-pampa con inmensas ventajas para la agricultura [según estudios, se calcula que la construcción de los sólidos muros y compuertas que requiere esta obra importante, podría hacerse con 300,000 soles. cuyo gasto se compensaría con exceso desde que se irrigarían más de 50,000 fanegadas de terrenos, hoy abandonadas é improductivas.

La atarjea ó acequia principal de la ciudad sale del río Moche, y de ella y de pozos que hay en algunas casas se provee de agua el vecindario. En la actualidad la ciudad está alumbrada por luz eléctrica y parte goza ya del agua potable por cañerías.

*
* *

Con motivo de la invasión de los corsarios irlandeses Eduardo Davis y Rebanó Luzán y de otros franceses é ingleses en las costas del Perú, fué Trujillo la tercera ciudad amurallada, de 1685 á 1687, después de haberlo sido Cartagena de Indias y el puerto del Callao, cuya obra se principió siendo Alcalde ordinario don José Bernardo de Quiroz. La muralla se hizo con baluartes y cortinas, con las cinco portadas de Mansiche, Miraflores, de la Sierra, Moche, Guamán y el Postigo del Deán. Ascendió su costo á 83,000 pesos de oro; y dió por esto el Rey las gracias al vecindario, por cédula fechada en Madrid, el 29 de Enero de 1689.— Cuando don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, Príncipe de Massa y Marqués de Tolvalto, [por su esposa doña Francisca Tovalto y Aragón] caballero de la orden de Alcántara, descendiente de los reyes de Aragón y de Navarra y de los condes de Barcelona y Flandes etc., etc. fué nombrado Virrey del Perú, al salir de España, trajo orden para fortificar Portobello, según el plano que se había aprobado. La obra se expediría con la gente de los galeones y buques mercantes en el tiempo que se detuviesen allí hasta su regreso á Cádiz. Al disponerse el cumplimiento de mandato tan poco meditado, se levantó la mayor resistencia, porque

era evidente que ese trabajo en tan mortífero clima, acabaría con los obreros europeos y dejaría aquellas naves sin tripulación. Los habitantes clamaron también contra esa medida y la de ocupar subsidiariamente á los indios para semejantes faenas en un país inundado siempre por las aguas. El Virrey no consiguió se enviasen negros de Curazao, y dejando trazadas las fortificaciones, ordenó al venirse á Lima se comprasen en Jamaica, y continuó activando la obra, para la cual facilitó cuantiosos recursos. Pero las cantidades remitidas se aplicaban á otros objetos, y fuera de esto hubo malversación y no se rendían cuentas. La construcción fué lenta y no recibió el adelanto que debiera. La suma gastada en el período del Duque fué muy corta, comparándola con la que se había librado para que avanzara aquel trabajo y fuese revestido de piedra labrada que asegurase su solidez. El Virrey, al solicitar en Lima fondos para la empresa, consiguió que el comercio diese cien mil pesos y benefició cuatro títulos de Castilla [1] que desde el tiempo del Conde de Lemos no habían podido conferirse, los cuales produjeron en esta ocasión ciento veinte mil pesos. Sobre este proyecto el Duque Virrey facultó al Presidente de Panamá don Pedro de Aponte para que se ocupara con empeño en dirigirlo y regularizarlo del modo que fuese más acertado [2].

Los peligros á que la ciudad de Lima se consideró expuesta con las incursiones de los piratas y armadas extranjeras en las costas del Pacífico, despertaron el deseo de ase-

(1) M. de Mendiburu — *Dic. Hist. Biog. del Perú*. T. VI. pág. 33.

(2) Los cuatro títulos beneficiados fueron:

El de *Marqués de Corpa*, expedido en San Ildefonso el 12 de Junio de 1683 para el corregidor del Cuzco don Luís Ibáñez de Segovia y Peralta, natural de España.

El de *Marqués de Santa Lucía de Cochán*, expedido en San Ildefonso el 12 de Junio de 1683 para don Francisco de la Cueva y Guzmán, caballero de la orden de Calatrava, natural de Lima.

El de *Conde de Castillejo*, expedido en San Ildefonso el 12 de Junio de 1683 para don Diego Atanasio de Carbajal y Vargas, caballero de la orden de Santiago, 8º Correo mayor de Indias, etc., natural de Lima.

El de *Marqués de Torre Blanca*, expedido en San Ildefonso el 12 de Junio de 1683 para el Capitán don Luís de Segovia Peralta y Orellana Luna natural de Lima.

gurar una población tan principal, que era el centro del gobierno y del comercio y el punto de reunión de las riquezas del Perú. La idea de fortificarla empezó á propagarse desde 1624, año en que Jacobo L'Heremite Clerk amenazó formalmente al Callao con una escuadra respetable y su numerosa infantería de desembarco. Pero decaían los ánimos luego que se entraba en la investigación de los gastos que tal proyecto requería; y ante el grave obstáculo de no haber recursos para verificarlo, el entusiasmo calmaba, dejando apagar las voces de los que creían practicable la obra de hacer á Lima murallas. El capitán Ferruchs escribió en 1625, dos discursos que quedaron sin publicarse en la librería de Barcia, uno sobre amurallar y fortificar esta ciudad [1]. Y el otro tratando de si convendría hacer un fuerte en el lugar denominado la Punta, en el Puerto del Callao. Creemos que el examen de estas materias y los dichos escritos se originaron por las hostilidades del holandés Clerk.

Gobernando como virrey el Arzobispo don Melchor de Liñan por los años de 1679, se celebró una junta con el fin de acordar los medios más adoptables y positivos de proveer á la seguridad de esta capital, por entonces alarmada con las noticias que circulaban de una próxima invasión de enemigos exteriores. Concurrió á aquella reunión, el Sargento general de batalla don Luís Venegas Osorio, natural de Trujillo, quien manifestó su parecer de que se pensase en la construcción de los baluartes y cortinas, con que quedaría la ciudad libre de cualquiera ataque. Venegas, á quien su padre el capitán de milicias disciplinadas de Trujillo, del mismo nombre había mandado hacer sus estudios en España, y recién llegado de la Península, con fama de buen ingeniero militar, mereció que sus opiniones fueran bien acogidas; mas, á pesar de todo, reaparecieron los antiguos inconvenientes, cobrando mayor fuerza con la oposición tenaz, que contra el plan de hacer las murallas, desplegaron los agricultores, cuyas huertas y sembríos estaban al rededor y contiguos á la población. Más tarde, y cuando el vecindario de Lima se llenó de cuidados por el saqueo acababa de arruinar la ciudad

[1].—M. de Mendiburu *Dic. Hist. Biog. del Perú*, t. 6, p. 33.

de Vera-Cruz, la alta capacidad del Duque de la Palata, se contrajo á examinar los datos, antiguos planos y apuntamientos que encontró en el archivo del Virreynato, referentes á la necesidad de fabricar los muros y el costo que esa obra tendría.

El Virrey, luego que se instruyó de este asunto, adoptó el proyecto y lo tomó á su cargo para llevarlo á cabo á través de cuanta contradicción pudiera ofrecerse. Los temores de una irrupción repentina tenían conmovida la sociedad de tal modo que hasta la gente vulgar fijaba sus esperanzas en la edificación de las murallas. Aún la misma oposición parecía ceder, y someterse al dictámen de la mayoría; el interés se generalizó por momentos, y hasta los predicadores aconsejaban en sus sermones, se levantasen los muros y torres para salvaguarda de la ciudad.

Pasó el Virrey al Cabildo con fecha 29 de Octubre de 1683, una carta diciéndole: "que meditase y propusiese los medios más adecuados y menos onerosos, para efectuar tan grande obra. Que aun que el rey emplearía con mucho gusto sus tesoros en la defensa de una de sus joyas, la coronada ciudad de los Reyes, y en guarda de la vida, honor y bienes de sus buenos vasallos, no podía hacerlo en esos tiempos porque los aprietos de la monarquía en las partes más cercanas al corazón necesitaban de todo el socorro de su Real hacienda". El Ayuntamiento propuso al Duque varios arbitrios [1]. El Rey, en cédula de 15 de Julio de 1685, aprobó el plan de amurallar la ciudad, mandó se procediese á verificarlo y autorizó al Virrey para que eligiese los arbitrios más seguros con tal que rindieran caudal para mantener y reparar la obra en lo posterior.

Tratóse de dar principio á la obra y el Virrey hizo venir de Saña al Sarjento mayor general Venegas, que estaba en esa ciudad de Corregidor, á fin de que formase el plano correspondiente y una instrucción acerca del sistema que convendría seguir en el trabajo y en la contabilidad. No agra-

[1].—M. de Mendiburu *Dic. Hist. Biog. del Perú*, t. 6, p. 34, allí esos arbitrios.

daron al Duque las teorías del ingeniero corregidor y creyó que eran complicadas y muy gravosas, porque demandaban muchos empleados, salarios y libros; y así determinó hacerlo todo por concertos con asentistas. El plano de las murallas que formó Venegas, fué trazado y delineado por el Dr. D. Juan Ramón Köning, capellán de Palacio, Cosmógrafo y Catedrático de matemáticas. Con sujeción á sus reglas se hicieron las tres mil varas de ensayo y norma para conocer los gastos, y se continuó el trabajo con buen orden y economía. Los que esas murallas demandaron fueron de cerca de setecientos mil pesos, y para ayuda de ellos se beneficiaron once títulos de Castilla, [1] que fueron así mismo costeados por corporaciones y vecinos.

[1].—Los once títulos beneficiados para ayudar á la construcción de las murallas de Lima, y que importaron 30,000 pesos cada uno, son los siguientes:

Conde de la Puebla de los Valles, por Real Cédula fechada en el Pardo el 12 de Diciembre de 1683, para el Excmo. señor don Melchor Liñán y Cisneros ex- virrey del Perú y Arzobispo de Lima.

Conde de Santa Ana de las Torres, expedido en San Lorenzo el Real el 28 de Mayo de 1684; para don Nicolás Dávalos y Ribera, Caballero de la orden de Calatrava, natural de Lima.

Marqués de la Pica, expedido en San Ildefonso el 18 de Junio de 1684, para don Francisco Bravo de Saravia y Ovalle Pastene, natural de Chile.

Conde de Villanueva del Soto, expedido en San Ildefonso el 19 de Agosto de 1686, para Dn. García de Híjar y Mendoza, del orden de Santiago, natural de Lima.

El de Conde de la Vega del Ren, expedido en San Lorenzo el Real, en 4 de Julio de 1686, para doña Josefa Zorrilla de la Gándara y Mendoza.

El de Conde de Cartago, expedido en San Lorenzo el Real el 31 de Diciembre de 1686, para Dn. José Hurtado de Chávez, natural de la villa de Cajamarca.

El de Marqués de Monterrico, expedido en el Pardo, el 26 de Marzo de 1687, para D. Melchor Malo de Molina.

El de Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso, expedido en el Pardo á 26 de Marzo de 1687, para Dn. Diego de Esquivel y Jarava, natural del Cuzco.

El de Conde de las Lagunas de Chancacalle, expedido en San Ildefonso el 29 de Agosto de 1687 para el señor Pedro Peralta y de los Ríos, natural del Cuzco.

El de Conde de Villaseñor, expedido en San Ildefonso por Real Cédula de 4 de Agosto de 1687, para don Luís Antonio Bejarano y Fernández de Córdoba, natural de Lima.

El de Conde de Olmos, expedido en el Pardo, el 26 de Febrero de 1689, para el Maestre de Campo Dn. Juan de Verasátegui y Viniestra, natural de Villar del Río, en el obispado de Calahorra, en España.

Todos los títulos costaron 30,000 pesos cada uno.

El Duque, atendiendo la situación de la ciudad de Trujillo, llenó la necesidad de cercarla, y precaverla de algún acontecimiento á que se animaran los piratas por hallarse tan inmediata al mar, y así se edificaron sus murallas con mucha diligencia en los años de 1685 á 1687, invirtiéndose en esta obra 83,000 pesos m/m. bajo la dirección y reglas económicas que dictó el Virrey. El Rey costeó un baluarte y el Virrey otro: 15 de éstos y 15 cortinas tenían los citados muros (destruidos en 1882 y 1883 por la ocupación chilena), en que el Cabildo y el vecindario, hicieron considerable gasto.

*
* *

La ciudad de Trujillo tiene dos parroquias, una de españoles, ó del Sagrario, y otra de indios ó de San Sebastián; un hospital de hombre y otro de mujeres, y uno fuera de la ciudad para variolosos, bubónicos y enfermedades contagiosas; dos conventos de monjas, de Santa Clara y del Carmen; y los supresos de religiosos de la Merced, San Francisco, San Agustín y Beletmitas. El principal á censo de los monasterios era, el año 1828, de pesos 252,035; y el de los conventos de religiosos de pesos 218,098.

En los claustros de la Merced funcionan la Corte Superior de Justicia y los juzgados de primera Instancia.

Los conventos supresos de Santo Domingo y de San Agustín, sirven, el primero de nueva cárcel pública y el segundo de cuartel para los gendarmes y guardia civil; en el convento de San Francisco funciona el Colegio Nacional de San Juan, para hombres, y en el de la Compañía funciona la Universidad menor de la Libertad.

La Catedral, cuya arquitectura pertenece al orden toscano, está situada en una esquina de la plaza mayor, mirando al S. E.; es de tres cuerpos: tiene 71 varas de largo por 31 de ancho y una bóveda en que están sepultados los obispos. En la torre de la derecha, como quien vá de Mansiche á la plaza, hay un antiguo y curioso reloj [1] que marcaba

[1]—Ese reloj lo mandó colocar en 1784, el Ilmo. señor D. Baltazar Jaime Martínez Compañón, Obispo de Trujillo.

las lunaciones. De sus cinco portadas, hay tres que dan á la plaza, una de las colaterales dá á la calle y la otra comunicaba con la casa episcopal, que en la actualidad se halla en ruinas. El templo está en alto, lo mismo que el atrio ó cementerio, y una reja de fierro rodea el costado y frontispicio de aquel.

Hay un pequeño teatro denominado de la Libertad, construido por Don Agustín González Pinillos en 1855; mide 75 varas de fondo por 22 de frente.

Trujillo posée dos ferrocarriles; el primero lo pone en rápida comunicación con el mar y el valle de Chicama, y se prolonga hasta Payján y Ascope. Esa vía principal en el puerto de Salaverry, (antes Garita de Moche), á los 8° 14' 12" latitud sur, toca en la ciudad y de allí continúa hasta Chócope, que casi equidista de los pueblos de Ascope y Payján y del Océano, siendo la extensión de dicha línea ferrea, sin contar los ramales, de 63 y $\frac{1}{2}$ kilómetros, de los que están enriellados 60. De la gran negociación azucarera conocida con el nombre de Roma, sale otro ramal, que atraviesa las haciendas de esa empresa, y las de Chiclín y Chiquitoy, con rumbo á Huanchaco.

El otro ferrocarril, que se debe á la iniciativa y fortuna privada del señor José Ignacio de Chopitea y Luna Victoria, sale de Salaverry al valle de Santa Catalina, y su término será la pintoresca ciudad de Otuzco. En la actualidad tiene 40 kilómetros de línea.

Trujillo es la capital del Departamento de la Libertad y de la provincia de su nombre, que colinda al Sur con el distrito de Moche, al N. con el de Chicama, al E. con Chanquín (terrenos de Moche) y al O. con el de Huanchaco. Comprende los pueblos de Huamán, Mansiche y Mampuesto, las aldeas de Salaverry y Aranjuez y el caserío de Laredo y Pampa de Santa Catalina. Tiene siete haciendas y veinte chácaras. Las haciendas son: Menocucho, Galindo, la Trinidad, Quiriquec, Santo Domingo, Laredo y Bambas: las chácaras son: la Merced, Guatape, Los herederos, Santa Rosa, Sacachique, el Conde, Belén, Bonasátegui, la Compañía, Quevedo, Santo Dominguito, las Animas, Pesqueda, Palomar, el Deán, Molino, San José, Buenaventura, el Carmen,

el Palmo, Barrionuevo, Santo Tomás, la Concepción, el Salitral y la Esperanza; hay también ocho quintas, que son: de Mazán, San Andrés, Huerta grande, Navarrete, la Huaca y la Intendencia; dos Clubs de tiro al blanco: el Tell y el Libertad, rodeados de preciosos parques, y el Club Nacional.

El Marqués de Cañete, Don Andrés Hurtado de Mendoza, á su tránsito por Trujillo, en Mayo de 1556, para hacerse cargo del gobierno del Perú, ordenó se fundase en Trujillo un colegio para los hijos de los vecinos y señaló 500 pesos en tributos, para los bachillerés que así se formasen. En 15 de Septiembre del mismo año, decía el Virrey al Monarca, que habían estudiantes en ese plantel [1]. Así es que ese colegio fué el más antiguo del Perú, sin excluir los seminarios eclesiásticos.

Por decreto dictatorial del Libertador Don Simón Bolívar, refrendado por el célebre ministro de estado Sánchez Carrión, como presidente del Consejo, expedido en Huamachuco el 10 de Mayo de 1824, se erigió la Universidad, nombrándose rector de ella al Arcediano Doctor Don Carlos Pedemonte. La Universidad se estableció el 12 de Octubre de 1831, con el dictado de la Libertad y bajo la protección de Santo Tomás y Santa Rosa, y solo funcionaba confiriendo grados en uno de los ruinosos claustros de los jesuitas, hasta que se suprimió por ley de 16 de Marzo de 1876, pero se volvió á habilitar por otra ley, y en el día funciona en el local conocido con el nombre de la Compañía de Jesús.

El colegio de educandas se mandó establecer por ley de 22 de Noviembre de 1845 y se instaló el 10 de Abril de 1849. El de hombres, creado por supremo decreto de 18 de Mayo de 1854, se fundó con el título de Colegio de San Juan, el 23 de Agosto del mismo año.

El 31 de Noviembre de 1831, bendijo el cementerio general de Trujillo el Gobernador eclesiástico Dr. D. Juan Ignacio de Machado, y el 2 de Diciembre se hizo el estreno, conduciéndose á él los restos del Ilmo. señor Dn. Francisco Ja-

[1]—Mendoza, colec. cit. t. 4, pág. 107.

vier de Luna Victoria, dignísimo Obispo que fué de Trujillo, cuyos restos yacían en el templo de la Catedral. Esta obra se debió al Prefecto del departamento Coronel D. Pablo Diéguez y al Cabildo eclesiástico, que contribuyó eficazmente á su realización; y se encargó de ella, como director, el acaudalado comerciante Dn. Alfonso González de Asencio y Báez de Tejada.

De los templos y monasterios que encierra dentro de su circuito la ciudad de Trujillo, y de los que he hablado anteriormente, sus cimientos, puede decirse literalmentē, se echaron con la venida del Marqués Dn. Francisco Pizarro á Trujillo, en Febrero de 1536. En consecuencia, se echaron los cimientos de la Catedral, al propio tiempo que los de la ciudad, y destruído el edificio por el terremoto de 14 de Febrero de 1619, día de San Valentín, [1] lo reconstruyó el señor Obispo Dn. Marcelo Corni. El 20 de Febrero de 1635 perdió su techumbre por otro terremoto que hubo á las 10 y media de la noche, comenzándose á reparar dicha iglesia á expensas del Real tesoro y de sus prelados. Estrenada en 26 de Junio de 1666, volvió á arruinarse en parte por el terremoto de 2 de Septiembre de 1759, y fué después bien reparada.

Los RR. PP. fray Martín de Rebolledo y fray Dn. Pedro de Ulloa, hijos de la provincia de Castilla, fundaron el templo y convento Mercedario, no en 1533, según asegura Salmerón, sino en 1536. (*Recuerdos Históricos*, pág. 291).

Poco después se fundó el convento de San Francisco de la Cruz [2]. Por que en 1535 sólo debió tomarse posesión del sitio y hacerse el trazo del edificio, como sucedió con el convento dominico, fundado por fray Tomás de San Martín, al tiempo que la ciudad, como se ha dicho anteriormente [3]. Es lo cierto que en 1540, estaba en fábrica en Trujillo, el convento Dominico, que contaba en 1565 con tres religiosos; (Meléndez *Tesoros de Indias* t. 1 pags. 96 y 399) y en 1575, según Juan López de Velazco, *Geografía y descrip-*

[1].—José Toribio Polo, *Apuntes sobre Trujillo y sus obispos*, en los *Documentos literarios* de Odriozola, tomo X, p. 347.

[2].—Cieza de León; aunque el R. P. Córdova afirma que fué al propio tiempo de la fundación de la Ciudad, *Crónica* libro VI, cap. I, pág. 541.

[3].—Torres Saldamando, *Cabildos de Lima*, parte 2ª pág. 272.

ción Universal pág. 469 dice: “Hay en Trujillo un monasterio francisco con seis religiosos profesos; otro de dominicos con otros seis; otro de agustinos con ocho y otro de la ‘Merced etc.’”.

El hospital de San Sebastián lo fundó el Ilmo. Arzobispo de Lima don fray Jerónimo de Loayza, por los años de 1551.

El convento de San Agustín se fundó de 1558; siendo sus insignes benefactores Don Juan de Sandoval y Doña Florencia de Mora, hija fuera de matrimonio, del célebre capitán español Diego de Mora, Corregidor de Trujillo en 1548 [1], éncomenderos de Huamachuco. El primer prior de San Agustín respondía al nombre de fray Dn. Diego Gutiérrez, y fueron sus compañeros de claustro Dn. fray Luís López y fray Diego de Aguilar.

La creación del colegio é iglesia de la Compañía de Jesús se autorizó por real cédula, su fecha en Madrid á 8 de Abril de 1627, mandada cumplir por el Virrey Marqués de Guadalcázar en el Callao el 4 de Septiembre del mismo año, á petición del padre Alonso Fuertes de Herrera, procurador general de la Compañía. Tuvo por fundador á Don Juan de Avendaño y Gamarra, vecino de Trujillo, quien dió con ese objeto su valiosa estancia Yagón y ganados; cooperó mucho á esa fábrica el más tarde Obispo de Trujillo Ilmo. Señor Don Carlos Marcelo Corní.

El Convento de Beletmitas existe desde 1680.

El monasterio de monjas de velo negro de Santa María de la Gracia de Santa Clara, se fundó por el Virrey Conde de Villar-Don-Pardo, con licencia del Arzobispo de Lima Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, con fondos del Rey y 20,000 pesos que dieron los vecinos. S.M. aprobó la fundación. Las religiosas fundadoras, salidas del convento de Santa Clara de Huamanga, fueron: la abadesa Sor. Isabel Arias de Bobadilla, natural del Cuzco; Sor. Catharina Robles de los Angeles (sobrina de Santo Toribio), y Sor. Ana

[1].—Dr. D. Nicolás Rebaza, *Anales del Departamento de la Libertad*.—Trujillo 1898.

Carrillo de la Concepción; llegaron á Trujillo el 27 de Marzo de 1587 con el padre dominico. fray Francisco de Cabrera, Procurador de Corte, de conocida santidad, y los vecinos de Trujillo las recibieron aparatosamente. El 12 de Agosto de ese año se hizo el estreno y el 18 de Agosto de 1595 se trasladó el convento á otro sitio, con licencia del Virrey Don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, á causa de que el local ocupado primeramente era húmedo, malsano y falto de agua [1]. Destruído el edificio por el terremoto de 1619, fué restaurado con las limosnas del Rey y del vecindario.

La recolección de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa se inauguró el 5 de Diciembre de 1724.

*
* *

Los terremotos, tan frecuentes en el Perú, y sobre todo en la costa, han hecho sentir sus estragos en Trujillo. Pero los más terribles han sido los de 1619, 1725 y 2 de Septiembre de 1759. El primero de ellos se verificó á la 11 y media de la mañana, jueves después de ceniza, y dejó en tierra todos los edificios; procurando los habitantes consternados fundar la ciudad en las Pampas de Santa Catalina, que distan cerca de media legua de Trujillo. El movimiento se extendió á más de 300 leguas de N. á S. en los llanos y más de 60 leguas de E. á O. Demolió desde sus cimientos los edificios, despedazó cerros, brotaron manantiales de agua, se descubrió el curso subterráneo de algunos ríos y se formaron lagunas y cuevas. Quedaron enterradas 130 personas; pero los muertos, se hacen ascender á 350 personas, como resultados del temblor. Durante 15 días no dejaba de temblar la tierra, en cada uno de ellos una, dos ó tres veces, y sobrevino después una plaga de grillos y ratones bermejos, como refiere un testigo presencial, el ya citado padre fray D. A. de la Calancha [2].

[1].—Córdova *Crónica Franciscana*, libro V, cap. 10 pág. 457.

[2].—El R. P. fray D. Antonio de la Calancha, agustino; véase Córdova *Crónica Franciscana*, libro 3, cap. 9, pág. 188.

Esta catástrofe se afirma que fué predicha por San Francisco Solano, el apóstol de las Indias, cuando diez y seis años antes predicó en Trujillo, el 12 de Noviembre de 1603. Se refiere también que el terremoto de 14 de Febrero de 1619, que ocasionó tantas muertes, sepultó bajo sus ruinas muchas riquezas.

Sufrió mucho con las lluvias abundantes de 1578 de las que me ocuparé en el capítulo de "Citatoria y emplazamiento en forma etc, etc". Así mismo todo el departamento con las inundaciones de los años 1624, 1701, 1720, 1728 y otras que sería largo enumerar.

*
* *

Al concluir el virreynato, la antigua intendencia de Trujillo fué declarada departamento por decreto dictatorial de 12 de Febrero de 1821, expedido en Huaura.

La intendencia comprendía siete partidos ó provincias; Trujillo, Lambayeque, (antes Saña), Huamachuco, Caraz y Chachapoyas, con cinco ciudades, dos villas, nueve pueblos y ochenta y siete parroquias. Llegaba hasta los 3° 17' latitud austral, confinando con la provincia y gobierno de Guayaquil de la Capitanía General de Quito; hasta que se dictó la ley de 9 de Marzo de 1825 que le dió el nombre de Departamento de la Libertad.

Trujillo fué la primera ciudad que en el Perú proclamó su emancipación política de España, el 29 de Diciembre de 1821, (después de las poblaciones de Huacra, hoy Pueblo libre en la provincia de Huaylas y Lambayeque). Este acto solemne se verificó por los señores Intendente de la provincia Don José Bernardo Tagle, Marqués de Torre-Tagle y por el Alcalde de primer voto Don Manuel Cabero de Francia y Bernardo de Quiroz Muñoz, Marqués de Bellavista, y por otras muchas personas notables del lugar.

Por la citada ley de 9 de Marzo de 1825, después de haber dado á la provincia de Trujillo el glorioso dictado de Departamento de la Libertad, se le agregaron las provincias de Jaén y Mainas y Chota. Por decreto dictatorial del Libertador Simón Bolívar, expedido en Trujillo en Marzo

26 de 1824, se declaró á Trujillo capital provisoria de la República, mientras se libertase Lima de la dominación española y aún que se ausentase de Trujillo el Libertador. Por otro decreto de igual fecha se mandó establecer allí una Corte Superior de Justicia, con un presidente, dos vocales, un fiscal y se instaló dicha corte el 30 de Abril de 1824.

Hasta la ley de 9 de Marzo de 1825 tenía por límites los que tenía su diócesis, y hoy queda reducido á los siguientes: por el Norte el departamento de Lambayeque y parte del de Cajamarca; por el Sur, el de Ancachs, el río Santa, ta, por el Este el de Amazonas, y por el Oeste el mar Pacífico; desde los 7° 10' hasta los 9° 57' latitud.

La antigua ciudad de Trujillo es hoy la capital del Departamento, que consta de las siguientes provincias:

Huamachuco con.....	35,703	habitantes
Otúzco.....	28,881	„
Pacasmayo.....	13,816	„
Pataz.....	27,748	„
Trujillo.....	25,788	„

Total de habitantes..... 131,936

Está comprendido entre los 7° 10' y 8° 57' latitud y los 79° 10' y 82° 5' de longitud, formando una superficie como de 1568 leguas cuadradas, que, comparada con su población, resulta con poco más de 84 habitantes por legua cuadrada.

Su territorio puede considerarse dividido por tres zonas distintas: la primera de la costa, hasta las faldas de la gran Cordillera; la segunda, de la Cordillera; y la tercera de la hoya, entre la Cordillera principal del O. y otro ramal de la misma, que corre por la derecha del río Marañón y paralela con éste. En la primera zona se encuentran todos los productos y temperamentos de la costa; la segunda toda es sierra fría, llena de ricos minerales de plata, cobre, hierro, etc, etc; en la tercera se encuentran los productos de la costa, en las orillas del Marañón y muchos minerales de oro, plata, etc, etc, en la sierra, como más extensamente se dice al describir cada una de las provincias de este Departamen-

to. Su región hidrográfica está repartida en Oriental y Occidental; corresponden á la primera el río Marañón y sus tributarios; y á la segunda los ríos de Chicama, Moche, Virú y Santa, que la fertilizan.

Un prefecto está encargado del mando político del departamento de la Libertad. La Corte Superior de Justicia extiende su jurisdicción en todo el departamento y en el de Lambayeque. En lo eclesiástico, forma una diócesis que comprende también los departamentos de Piura, Cajamarca y Lambayeque. Fué erigida por Bula de Paulo V, expedida en Roma, bajo el anillo del Pescador, en 20 de Julio de 1609. Antes de expedirse esta Bula fueron electos dos obispos, que no llegaron á tomar posesión de la silla.

Es un timbre de honor para Trujillo que en ella se hubiese dado, espontáneamente, la libertad á los esclavos antes de la revolución de 1854. El señor vocal de la Corte de Trujillo Doctor don Alfonso González de Asencio y Martínez de Pinillos, con fecha 23 de Enero de 1852, manumitió generosamente á 130 esclavos de sus haciendas de Nepén y Cajanleque.

Trujillo cuenta entre sus hijos más ilustres y notables, á don Manuel Cabero y Muñoz, antiguo Marqués de Bellavista, que encendido en heroico patriotismo, sacrificó en aras de su patria, su vida, honores y hacienda al proclamar como Alcalde ordinario de Trujillo, su emancipación política el 29 de Diciembre de 1820; á los Ilustrísimos preladados don Carlos Marcelo Corni, que lo fué de Trujillo, á don Juan Cabero de Toledo, del orden de Calatrava, Obispo de las iglesias de Santa Cruz de la Sierra y de Arequipa; al Doctor don Tomás Diéguez de Florencio, Sedamanos y Roldán Dávila, Obispo de Trujillo; al célebre jurisconsulto don Francisco Carrasco del Saz; á los venerables padres Alonso de Saldaña, del orden de San Agustín; fray Luís Galindo de San Román, mercenario; al padre Miguel de Ribera, oratoriano; el virtuoso Deán don Juan López de Saavedra, y, en fin, otros muchos hijos ilustres, á quienes mencionaremos al escribir la monografía histórica y genealógica de Trujillo.

* * *

(1) Polo, *Apuntes sobre Trujillo y sus obispos.*

El Pacificador del Perú, Licenciado don Pedro de la Gasca, hizo el señalamiento de los límites de la diócesis, extendiéndose la de Quito desde el río Mayo, donde terminaba la de Popayán (cerca de 2° de latitud Norte), hasta 6° de latitud Sur, comprendiendo aquella: Pasto, Quito, Jaén de Bracamoros y San Miguel de Piura (1), y principiando de allí la arquidiócesis, que abrazaba más de la mitad del territorio actual de la República y que confinaba con el obispado del Cuzco.

El primer obispo de Lima, D. fray Gerónimo de Loayza, pidió á la corona se dividiese su iglesia, ya por la gran extensión territorial, ya por el aumento de la grey; lo que también solicitó del Monarca el Virrey Marqués de Cañete en 3 de Noviembre de 1556, proponiendo se erigiese una diócesis en Trujillo (2). Convencido de esta necesidad el Sumo Pontífice Gregorio XIII, mandó erigir este obispado por Bula de 15 de Abril de 1577, lo que no se llevó á efecto por no haber tomado posesión de su silla los primeros obispos nombrados. (Así el libro de erección de esta diócesis, y Torrubia en su *Crónica franciscana*. Frasso, por error, dice que fué en Septiembre: *De Regio Ptronatu Indiarum*, Madrid 1775, tomo I, capítulo XIX, N. 33, página 122; Mendoza, colección citada, tomo 8, página 40).

A fin de realizarlo, el Cabildo de Trujillo se dirigió con este objeto, en 1607, á las cortes de Madrid y Roma, por conducto del R. P. fray Gonzalo Díaz Piñeiro, del orden de San Agustín, definidor nombrado por el capítulo general de su orden (3). El Rey don Felipe III insistió con igual propósito ante su Santidad Paulo V, y éste expidió una Bula, confirmando la erección de Gregorio XIII el 29 de Octubre de 1609.

Por cédula fechada en Madrid el 20 de Agosto de 1611 se ordenó al Virrey Marqués de Montesclaros, don Juan de Mendoza y Luna, que desmembrase este obispado de los de Lima y Quito; hizo la demarcación de acuerdo con el Arzobispo Lobo Guerrero y el Obispo electo de Quito, Doctor don Fernando Arias de Ugarte, librando auto para la división el

(1) Cevallos, *Hist. del Ecuador* T. I pág 504

(2) Mendoza, *Documentos Inéditos para la Hist. de Esp.* T. III, p. 119.

(3) Calancha, *Crónica* citada. T, I, pág. 488.

17 de Agosto de 1613. Se hizo ésta por el mismo Virrey el 24 de Marzo de 1614, formándose el obispado de los corregimientos de Trujillo, Chiclayo, Saña, Cajamarca, Chachapoyas y Moyobamba, Luya y Chillaos, Paellas, Cajamarquilla y Piura, con 108 curatos: 53 de clérigos y 55 de regulares, y teniendo el obispo como renta anual 11,400 pesos. El auto de erección lo puso el Obispo don fray Francisco Díaz de Cabrera el 14 de Octubre de 1616, y lo autorizó su secretario don Juan Ponce de León, dedicando la iglesia á la Concepción Inmaculada de María Santísima. Fué aprobado este auto por real cédula de 25 de Febrero de 1624, su fecha en Córdoba, y se notificó al señor don Carlos Marcelo Corni, dignísimo Obispo entonces; porque, con motivo del terremoto de 14 de Febrero de 1619, terremoto de triste recordación, llamado de San Valentín, que redujo á escombros á Trujillo, el Ilustrísimo señor Cabrera se trasladó con su cabildo á Lambayeque, y, por auto de 10 de Marzo de 1619, estableció en esta ciudad su Sede. El Virrey Príncipe de Esquilache dispuso que se restituyese á Trujillo, pero su Ilustrísima el Obispo murió en Lambayeque el 25 de Abril de 1619 (1).

El Doctor don Francisco Díaz de Cabrera, de la orden de Predicadores, natural de los reinos de Córdoba en España, hijo legítimo de don Pablo Díaz de Cabrera y de doña María Luisa de Córdoba, fué colegial de Santo Tomás de Sevilla, profesó en la ciudad de su nacimiento el 5 de Septiembre de 1574 en manos del parroquial fray Alonso Carrillo y Sotomayor, y desempeñó los cargos de lector de Artes y Teología en el convento de Granada, maestro de su orden y prior de Osuna y Córdoba. Electo como IX obispo de Puerto Rico, pasó allí en 1610 y fué promovido á Trujillo por Su Santidad el 6 de Octubre de 1614. El R. P. dominico fray don Pedro de Luque, tomó en su nombre, posesión de esta iglesia el 27 de Febrero de 1616 (2); y su Ilustrísima lo hizo personalmente el sábado 3 de Marzo siguiente, saliendo á recibirlo á Mansiche el Corregidor y justicia mayor, maestre de campo General don Alvaro Cabero y González de Avila, cabildos, regimiento y caballeros nom-

[1] Federico Villarreal, *Excursión al río de Lambayeque*, en la *Revista de Ciencias*.

[2] Polo, obra citada, págs. 347 y siguientes.

brados, que le condujeron con repiques de campanas y gran aparato á su Catedral, á cantar el *Te-Deum*. Habiendo erigido su iglesia el 14 de Octubre del mismo año (1616), sobrevino á poco el espantoso terremoto, del que hemos hablado anteriormente.

La erección de la diócesis de Trujillo abraza todo lo relativo al gobierno y servicio de la nueva iglesia, división y repartimiento de sus frutos, número de prebendas, ministros y oficiales que debía haber, y todo lo conveniente al culto divino: siendo conforme el auto de erección á los de las iglesias de Cuzco y Lima, y que se sujetaron al ceremonial de la de Sevilla. El primer cabildo que se celebró después de mandada erigir la diócesis fué el de 9 de Marzo de 1616, con el Licenciado don Juan de la Torre y Escobar, el Arcediano Doctor don Miguel de Salinas, y los canónigos licenciados don Luís de Paz y don Juan de Solís San Martín. El Deán La Torre, cuando esta parte del territorio dependía del Arzobispado de Lima, fué nombrado Vicario eclesiástico de ella por Santo Toribio.

Al erigirse el obispado de Maynas, por cédula de 15 de Julio de 1802, se le quitaron al de Trujillo las parroquias de Lamas, Moyobamba y Santiago de las Montañas.

La ley de 29 de Julio de 1831 dispuso que se separasen de la diócesis de Trujillo las provincias de Chachapoyas y Pataz y que se incorporasen á la de Maynas. El Santísimo Padre, por Breve de 15 de Agosto de 1835, encomendó al señor Arzobispo de Lima Doctor don Jorge Benavente, la formación del proceso canónico con vista de las preces que con tal objeto dirigió al Gobierno del Perú, y que más tarde fueron reiteradas. Por el fin, el Papa Gregorio XVI, por Bula *Ex Sublimi Petri Specula*, expedida en Roma el 6 de Junio de 1843, confirmó la desmembración del obispado de Trujillo y la agregación al de Chachapoyas de las provincias antes dichas, poniéndose el *exequatur* á esa Bula el 22 de Septiembre de 1844. Se cuentan 44 prelados en las dísticas de esta iglesia: 28 que la han regido después de consagrados y 16 electos no consagrados, ó que no llegaron á posesionarse.

No hemos podido resistir á la tentación de hacer conocer á nuestros lectores la cédula de Carlos V, fechada en Valladolid y refrendada por su secretario Juan Vázquez de Molina, concediendo escudo de armas á la ciudad de Trujillo del Perú. Esa cédula su tenor es el siguiente:

No hemos podido resistir á la tentación de hacer conocer á nuestros lectores la cédula de Carlos V fechada en Valladolid y refrendada por su secretario Juan Vázques de Molina, concediendo escudo de armas á la ciudad de Trujillo del Perú, esa cédula, es del tenor el siguiente:

“Don Carlos, por la Divina Clemencia, Emperador de Romanos, augusto Rey de Alemania, é doña Juana su madre, y el mismo don Carlos por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Siciliás, de Hierusaleni, de Navarra, de Galicia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Mallorca, de Sevilla, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de Córdova, de los Algarves, de Algaciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, Islas y Tierra firme de Mar Océano; Condes de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y Neopatria, Condes de Rosellón y Cerdania, Marqueses de Aristán y de Gociano, Archidukes de Austria, Duques de Borgoña y de Bravante, Condes de Flandes y Tirol etc. Por quanto Fernando de Cevallos, en nombre de los vecinos é moradores de la Cibdad de Truxillo, que es en la provincia de la Nueva Castilla llamada Perú, nos ha hecho relación que ellos se han hallado en la conquista de la dicha provincia, donde nos han servido en todas las cosas que se han ofrecido y pasado en ellas muchos peligros é trabajos y que con deseo de continuar nuestro servicio ha hecho y poblado la dicha cibdad de Truxillo, donde al presente viven é moran, y muchos de ellos tienen sus mugeres y casas de asiento, y Nos, habemos mandado nombrar é hecho merced á algunos de los vecinos de los oficios de reximiento della, é mandándola llamar é intitular Cibdad de Truxillo; é nos suplicó é pidió por merced que acatandolo que los dichos vecinos nos han servido en la conquista de la dicha provincia, y nos sirven en la dicha población, mandásemos dar armas á la dicha cibdad, según y como las tienen las otras cibdades, ó como la nuestra merced

fuese é Nos acatando lo susodicho, tuvimoslo por bien, é por la presente hacemos merced é queremos y mandamos que agora y de aquí adelante, la dicha cibdad de Truxillo haya y tenga por armas cónocidas un escudo dentro del cual estén dos columnas, sobre aguas azules y blancas, y encima de ellas una Corona de rey, de oro, cercada de perlas y piedras, con dos bastones que abracen las dichas dos columnas y salgan por arriba por dentro de la dicha corona, y en medio de las dichas columnas esté una *K* de oro, que es la primera letra de mi nombre propio de mi el Rey, en campo azul; y por timbre encima del escudo un grifo que mire á la mano derecha y abrace el dicho escudo, según que aquí van figuradas y pintadas.—Dada en Valladolid, á los siete días del mes de Diciembre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de mil y quinientos treinta y siete años.

YO EL REY.

Yo Juan Vásquez de Molina, Secretario de su Cesárea Cathólica Magestad la fice escribir por su mandado.

* * *

Más arriba dejamos apuntado el día en que se delineó la ciudad de Trujillo y ceremonias que con tal motivo se hicieron. La carta del Marqués Pizarro que vá en seguida, deja ya plenamente esclarecido que no fué él el fundador de Trujillo, como hasta ahora se creía. (1)

“Sacra, Católica, Cesárea Magestad:

Por que con Antonio Navarro contador de Vuestra Magestad, que fué destos reinos, le hice larga relación de todo lo que hasta entonces había de que darla á Vuestra Magestad y lo habrá visto, por cumplir siempre con lo que á vuestro real servicio debo y deseo que sea avisado de todo lo que en estos reinos pasa y se ofrece, escribo esta agora para dar cuenta á Vuestra Magestad de todo lo que des-

[1] Archivo de Indias.—Patronato.—Medina,—*Colección de documentos para la Historia de Chile.*

pués ha subcedido con la venida de Alvarado á esta tierra, y no lo he hecho antes, porque no había navío, por que estoy sirviendo á Vuestra Magestad la tierra adentro, pacificándola y poblándola en nombre de Vuestra Magestad; y así diré que estando el Mariscal don Diego de Almagro con cierta gente en la provincia de Quito, conquistándola, entró Alvarado en la misma tierra, diciendo ser gobernador de ella y del Cuzco, que yo tengo poblado y pacífico, é otras cosas que era más alteración que no de hacer vuestro real servicio; y como el Mariscal tenía los más de los indios de la tierra pacíficos y debajo del amparo y obediencia de Vuestra Magestad, y tuvo nueva que andaba Alvarado destruyendo los naturales de la tierra y haciéndoles muchos daños, envióle á requerir, en nombre de Vuestra Magestad, que no consintiese ni diese lugar á que fuesen maltratados los indios que estaban en paz, y otras cosas que convenían para la quietud de la tierra y convenientes á la buena pacificación y población de ella y soiego de los españoles vasallos de Vuestra Magestad, y que en ella estaban, y como Alvarado traía la intención desasosegada y venía inquieto, cobdicioso de gobernar estas partes por fuerza ó como pudiese, respondió ciertas cosas enderezadas en deservicio de Vuestra Magestad; y no obstante que por parte del Mariscal se tuvieron con él todos los cumplimientos que le pareció necesarios para estorbar el rompimiento á que quería dar lugar Alvarado que hobiese, porque conoció de mi siempre tener este deseo, y por conformarse con mi voluntad y hacer lo que le mandé, por que con paz fuese Vuestra Magestad servido y estorbar por mi parte la guerra, por que así convenía al aumento y pacificación destes reinos, por que no habiéndola, no podría Vuestra Magestad ser de mí bien servido como yo quería, pensando Alvarado apoderarse de esta tierra y tomar por allí la entrada en ella para poseer lo demás, estando el Mariscal en una ciudad que tenía poblada en nombre de Vuestra Magestad, con ciertos españoles, puestos todos los medios que con él había tratado que le parecía convenientes para que cesasen escándalos, mueve Alvarado ejército de trescientos hombres de pié y de caballo, bien armados y apercebidos, y viénese á la ciudad para apo-

derarse de ella á su voluntad, y llegó á ponerse junto á ella, encima de un cerro; y como el Mariscal fuese avisado de su venida y que quería prenderlo, para defenderse de él y estorbar que no efectuase su propósito, pues tanto era Vuestra Magestad dello servido, apercibió su gente lo mejor que pudo y teniendo delante los ojos el servicio de Dios y á Vuestra Magestad, y la paz y sociego de los cristianos que con él estaban, usó con Alvarado todos los medios que le pareció más convenientes para aseguralle; fué Nuestro Señor servido que en aquella hora le convenciese para que se quisiese aposentar cerca de la ciudad, do el quiso y tuvo por bien, y que darían orden de entrellos, y viendo el Mariscal que los españoles de ambas partes estaban tan alterados, creyendo que no cesarían aquellos movimientos, por que estaba la cosa en tanta discordia que pensaba perderse; sintiendo los daños que se podían seguir en la tierra y temiendo la muerte de los cristianos que se podían ofrecer, si no se buscaban medios por do hobiese paz, y se estorbasen, propuso con Alvarado los mejores que pudo, y después de haberlos mirado y platicado en ellos y que no podía por aquella vía convenecerle para que se dejase del interés que parecía traer, parecióle al Mariscal que con cobdicia de dineros podía ganar con él la quietud que él deseaba que hubiese en la tierra, y plugo á Nuestro Señor que, como esto le puso delante, de aseogalle y ponelle en razón, y que se concluyese allí la paz por que le prometió que daríamos por el armada que traía, que no vale *treinta mil* castellanos de oro, *cien mil*; como esto y lo demás Vuestra Magestad había sabido por la relación que de todo el Mariscal hizo desde San Miguel, que yo aquí no digo por no dar á Vuestra Magestad importunidad con más larga escritura, y puesto que nos cuesta todo lo que hemos ganado en servicio de Vuestra Magestad por tener toda concordia y mejor poder servir, he dado y doy infinitas gracias á Nuestro Señor, y he habido mucha alegría en fenecer cosa que tanta revuelta y alteración había puesto en este reino, acabado sin muerte ni daño de españoles y con tanta paz; por que confío en Dios que con su ayuda y favor en la buena ventura de Vuestra Magestad se descubrirá con los navíos por esta Mar del Sur otro nuevo reino,

como lo pongo por obra, de do se tenga de mí por muy servido; y así vino Alvarado y el Mariscal en mucha conformidad á esta provincia de Pachacámac á verse conmigo, do recibió sus dineros y lo despaché con toda brevedad y lo envié á su gobernación de Guatemala en un navío, por que así me pareció que convenía al servicio de Vuestra Magestad; y hecho esto, voy al Cuzco á reformar aquel pueblo y ver toda la tierra para hacer relación verdadera á Vuestra Magestad, por vista de ojos. En la provincia de Quito tengo fundadas, en nombre de Vuestra Magestad, la ciudad de Santiago y la villa de San Francisco, y se fundarán todos los otros pueblos que ser pudiere, por que es muy buena tierra y donde tengo por cierto que Dios y Vuestra Magestad serán muy servidos; y aunque los indios desta provincia es mucha gente y muy belicosa y ha habido grandes recuentros, ha sido Nuestro Señor servido que la mayor parte de ella esté pacífica y debajo de la obediencia de Vuestra Magestad, sin que haya habido muerte de españoles”.

“En esta costa de la Mar del Sur, en la provincia de Santa, he poblado en nombre de Vuestra Magestad, la villa de Trujillo. La villa la fundó el Adelantado don Diego de Almagro el miércoles 6 de Diciembre de 1534, estando de tránsito á Pachacámac, en parte que será uno de los frescos y hontados y provechosos y bien poblado y proveído de las cosas necesarias para la población y sustentación del que hay poblado en esta tierra, porque tiene buen puerto cerca dél y está en comarca que hay muy ricas minas de oro, y en parte que puedan servir en él los indios de la Sierra y los de los Llanos sin trabajo. Plega á Nuestro Señor se haya fecho en tan buena hora, que reciba desta villa Vuestra Magestad el servicio que yo deseo hacer; y á la provincia de Puerto Viejo de enviado un capitán para que en nombre de Vuestra Magestad funde en ella una villa, por que es buena tierra.”

“Con Antonio Navarro, contador de estos reinos, envié á pedir y suplicar á Vuestra Magestad me hiciese merced de proveerme é darme con la gobernación que tengo el Cuzco, con todas las provincias y tierras quél señoreaba, por ser esta la cabeza y principal señorío de toda esta tie-

rra, y conviene al servicio de Vuestra Magestad que todo se incluya en una gobernación, por que estando apartado el Cuzco desta gobernación, no se puede gobernar ni sostener, como convenía al servicio de Vuestra Magestad y al aumento y población della; y como yo le suplico á Vuestra Magestad lo mande proveer, será muy servido y yo lo recibiré por galardón de mis trabajos y gastos que he hecho en vuestro real servicio; por lo ganar, como lo tengo ganado y poblado y pacificado y es y será dello Vuestra Magestad muy servido. Muy humildemente suplico á Vuestra Magestad, si no está proveído, lo mande proveer, como yo lo espero, así por lo que he servido como por lo que espero servir y gastar esta poca de vida que me queda en vuestro real servicio; y en todo lo que de mi parte dijere Lope de Idiáquez, criado de Vuestra Magestad, le manda dar entero crédito, por que como persona ante quien ha pasado las cosas de acá, y va á hacerle dellas relación, lo hará con toda verdad. ”

“ Ya habrá sabido Vuestra Magestad, cómo Don Fernando de Luque, Obispo y protector desta gobernación, es fallecido, y el salario que Vuestra Magestad manda dar con este oficio sería excusado, siendo servido que se haga en esta tierra, como se ha hecho en Castilla del Oro, que lo usaban los tenientes de gobernador en cada pueblo, había buen recaudo en el buen tratamiento de los indios, y acá se puede hacer proveyéndolo Vuestra Magestad, pues también se hará justicia á los indios y excusaría este salario y costa. Nuestro Señor vuestra Sacra, Católica, Cesárea Magestad guarde y prospere bienaventuradamente con mucha paz y obediencia del universo. Deste pueblo de Pachacámac, primero de Enero de mil quinientos treinta y cinco años. De vuestra Sacra, Católica, Cesárea Magestad, muy humilde criado y vasallo, que los muy reales pies y manos de Vuestra Magestad beso.

Francisco Pizarro.—(Hay una rúbrica.)

Pizarro llegó á Trujillo hacia principios de 1536 y fundó luego el cabildo de la nueva ciudad, como se verá por el acta que publicamos en seguida:

“En el pueblo de Cauchan del Cacique Chimú, jueves que se cuentan tres días del mes de Febrero año de myle quinientos etrenyta é ceys, en este dicho día se juntaron en cabildo en presencia demy el dicho escribano y testigo yuso escripto, el dicho señor gobernador dixo: que al servicio de S. M. y al buen Regimiyento de la dicha cibdad y admynistracion de la justicia Real della conviene nombrar alcaldes é Regidores, et en nombre de S. M. dixo: que nombraba y nombró por alcaldes de la dicha villa de Truxillo al capitán diegodemora é al Maesedecampo Blasdeatienza, e para regidores al capitán Joan Roldandeavila, capitán Lorenzo deUlloa, capitán Alonsofelizdemorales, capitán Dominicus desoralucee (Caballero de Espuelas doradas y XIII de la isla del Gallo) á Melchorverdugo, (Caballero de la Orden de Santiago), al capitán diego de agüero; al aférez Francisco Luís dealcántara, al capitán juandesandoval, al capitán Alonso Pizarrodelarua y capitán Andreschacón á los quales y acada uno dellos dixo: que daba é dió todo poder cumplido para usar yexercer los dichos oficios desde agora hasta en fin deste presente año de quinyentos e treynta é ceys de alcaldes é Regidores de la dicha cibdad que presentes se hallaron el dicho señor gobernador thomó é Recibió juramento por dios y por Santa maría sobrela señal de la Cruz enque cadauno dellos pusyeron sus manos derechas Corporalmente é por las palabras de los santos evangelios, doquier que más largamente están escritos é bien é fielmente como buenos é fieles criptianos themerosos de dios é servidores de S. M. usarán yexercerán los dichos oficios que dellos y acada uno dellos por el dicho señor gubernador en nombre de S. M., le son encargados este dicho presente año, myrando lo que conviene al servicio de S. M. é al bien epro común de la dicha villa é vecinos é moradores della é obedecerán y cumplyrán las provisyones é mandamientos de su Maggd. é de dicho Garcia de Olgúin mi theniente de governador, en su Real nombre; é guardarán los secretos del cabildo y los dichos alcaldes admynistrarán justizia syn llevar cohechos

ni derechos demacyados é que en todo ansy los dichos alcaldes como los Regidores harán y cumplyrán aquello que deben segund que son obligados, los cuales dixeron sy juro amén Respondiendo á la conclusión de dicho juramento. E luego el dicho señor governador dió y entregó dos varas de justicia ennombre de S. M. á los dychos diegodemora é Blasdeatyenza para que las traygan y usen los dichos oficios este dicho año, segund dichoos, y á ellos y á los dichos Regidores dixo que los avía é uvo por recibidos en los dichos oficios y al uso yexercicio dellos; y pydió amy, el dicho escribano, se lo de así por testimonyo testigo Juan de llerena é diego de tufyno, *pedro de Córdoba*, escribano de sumagd. é de cabildo. (86)

francisco pizarro—(hay una rubrica.)

De los señores alcaldes y regidores del primer cabildo de Trujillo, no dejaron descendencia los siguientes:

Capitán Diego de Mora, Alfonso Francisco Luís de Alcántara.

Capitán Juan de Sandoval que, aun quando fué casado con hija natural del Capitán Diego de Mora, ambos fallecieron sin sucesión.

Capitán Alonso Pizarro de la Rúa (cuya sucesión no conozco) y el Capitán Andrés Chacón.

MARCO A. CABERO.

(*Se continuará.*)

(86) Blas de Atienza, Juan Roldán Dávila, Lorenzo de Ulloa, Alonso Félix de Morales, Domingo de Soraluze, Melchor Verdugo y Diego de Agüero, dejaron ilustre descendencia de la que me ocuparé cuando escriba la monografía genealógica de Trujillo.